



ACTA 2 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615104 (00365/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA018-0001/0002) 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta. LOTE 2 (CA042-0001/0002) 11006358 C.E.I.P. Fernando Hue y Gutierrez

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 27.674,50 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 09:00 del día 14 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 13 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

1º Solicitada documentación previa a la adjudicación como primer clasificado al licitador FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ (*****49Y), presenta el día 12 de noviembre de 2025 escrito de renuncia a través de correo electrónico a la adjudicación del LOTE 1: CA018-0001/0002 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta, y que queda anexada al presente expediente de contratación.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA REGISTRO DE LA RENUNCIA
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	13/11/2025 - 09:18

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

14/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmLUADHFJQAXFSJJSJK789W7RBM

PÁG. 1/3





del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por ser la siguiente en la clasificación en presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	16.700,00 €	0	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

2º Se acredita que FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ (*****49Y) ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 4 de noviembre de 2025 para el LOTE 2 (CA042-0001/0002) 11006358 C.E.I.P. Fernando Hue y Gutierrez:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	2	12/11/2025 - 17:24

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	2	Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI): aportar ANEXO XVI-B ya que el aportado es el ANEXO XVI-A
			Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el ANEXO T-2
			Aportar compromiso expreso de renovar durante toda la vigencia del contrato la póliza del seguro relacionado en el ANEXO T-2, junto con los recibos y justificantes de pago del mismo
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

14/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmLUADHFJQAXFSJJSHK789W7RBM

PÁG. 2/3



Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:45 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	14/11/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLUADHFJQAXFSJJSHK789W7RBM	PÁG. 3/3	